

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Of. Legalizaciones de Org. Comunitarias
jueves, 25 de abril de 2019
10:35:13



CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la Organización Comunitaria :

ORGANIZACION	RELEVANTE
TIPO	FUNDACION
INSTITUCION	FUNDACION LAS ROSAS de AYUDA FRATERNA
PERS. JURIDICA N°	12717 de fecha lunes, 30 de marzo de 2015
REGISTRO N°	1028 de fecha lunes, 30 de marzo de 2015
RUT	
DIRECCION	RIVERA N° 1561
CORREO ELECTRONICO	
DIA DE SESION	

La Directiva de caracter **DEFINITIVA** de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la organización comunitaria es el siguiente:

PRESIDENTE	GUSTAVO ALCALDE LEMARIE	RUT	05.894.308-8
VICE-PRESIDENTE		RUT	
SECRETARIO	FELIPE GERARDO JOANNON VERGARA	RUT	06.558.360-7
TESORERO	FRANCISCO JAVIER GARCES JORDAN	RUT	07.034.046-1
DIRECTOR 1	MARÍA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA	RUT	06.282.479-4
DIRECTOR 2	FERNANDO LARRAIN CRUZAT	RUT	07.011.884-K
DIRECTOR 3	RAFAEL VERGARA ARIZTÍA	RUT	12.231.798-6

SU VIGENCIA RIGE:

Desde viernes, 9 de septiembre de 2016
Hasta: miércoles, 9 de septiembre de 2020

Se extiende el presente certificado a solicitud de sus dirigentes para ser presentado en :
GESTIONES PROPIAS de LA FUNDACION


Municipalidad de Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Nota: este documento no tendrá validez si no tiene la firma y timbre del secretario municipal

Registro Interno: 1028

I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Of. Legalizaciones de Org. Comunitarias
jueves, 25 de abril de 2019
10:35:53



CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Independencia que suscribe, certifica que la Organización Comunitaria de Caracter RELEVANTE denominada:

FUNDACION

FUNDACION LAS ROSAS de AYUDA FRATERNA

Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley 19.418 y por lo tanto obtiene su

PERSONALIDAD JURIDICA N° 12717
FECHA PERS. JURIDICA lunes, 30 de marzo de 2015
REGISTRO N° 1028
FECHA DE REGISTRO lunes, 30 de marzo de 2015

Por orden del Señor Alcalde Gonzalo Duran Baronti, se extiende el presente Certificado a solicitud de la directiva y para el solo efecto de acreditar su existencia jurídica.


MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Registro Interno N° 1028